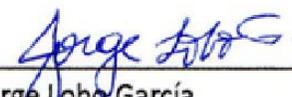


REQUISITOS PARA SER MIEMBROS DE LA DIRECTIVA REGIONAL

1. Los candidatos (as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
2. Los candidatos (as) deben ser miembros de la regional que lo postula.
3. Haber demostrado espíritu de colaboración y trabajo tanto en la coordinación regional como a nivel de base.
4. Los candidatos (as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
5. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores, estatal o no estatal, sujeta a derecho público o privado, salvo organismos internacionales a los cuales pertenezca la APSE. **APLICA SOLO PARA COORDINADORES (AS)**. Se adjunta declaración jurada.
6. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
7. Los miembros de las directivas regionales durarán en sus funciones un período de dos años sin derecho a reelección consecutiva en el mismo cargo (Artículo 45 Estatuto).
8. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección 2018.
9. Son las bases quienes proponen a los (as) candidatos (as).
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.



Jorge Campos Ramírez
Presidente



Jorge Lobo García
Vicepresidente



Ana Yancy Rodríguez Villalobos
Secretaria



Joe Cordonero Espinoza
Tesorero



Elena Brenes Alvarado
Vocal



Maria Eulogia Beita Chacón
Fiscal

